

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 1886.

NÚM. 2.419.

Pasta y Jarabe de BREA.—  
Pasta y Jarabe de BREA Y  
CODEINA.—Preparados por  
PINO Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50  
Ptas. Jarabe 1'50 y 2'50.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. García Clemencín, Alcalde accidental, se celebró el lunes la sesión supletoria, asistiendo los Sres. Carlos, Calvo, Soler, Almela, Martínez, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Callejas, Barnuevo, Marín, López Cabezuolo, Pérez Salas y Alemán.

Enteróse la corporación de las gestiones hechas por el Alcalde para el traslado, á uno de los cuarteles, de las oficinas de la reserva de caballería, leyéndose los oficios que han mediado, y se autorizó al Alcalde ampliamente para hacer el gasto que sea preciso.

Dióse cuenta de una comunicación de la Junta local de Instrucción pública, indicando la necesidad, á mocion de su vocal D. Raimundo Ruiz, de que se haga que las escuelas se trasladen á sus distritos para que sean útiles á los pobres, y discutido el medio de conseguirlo, puesto que algunas no sirven para los pobres á pesar de estar dentro de su perímetro, á mocion del Sr. Almazán se acordó declarar cabeza de cada distrito la parroquia de mas pobres, y de obligación que la escuela radique en ella. En vista de este acuerdo la Comisión que tiene el negociado de primera enseñanza buscará casas para las escuelas, en las parroquias donde deba estar la cabeza del distrito, y no se hará infructuoso el gasto que el Ayuntamiento hace con beneficio de algunos maestros que cobran y no enseñan á los niños pobres de que son profesores titulares.

Se acordó el pago de los temporeros ocupados en el padrón vecinal.

Leído informe de los Concejales letrados, proponiendo se otorgue escritura referente á la concesión hecha para el mercado de ganados en Diciembre de 1884, á D. Fernando García Vargas, y se aprobó, añadiendo se ahitara el terreno.

Se aprobaron varios informes de la Comisión de Policía urbana referentes á obras particulares y la alineación de la calle de San Isidro.

Se trató sobre las canales que se dejan fuera de la pared contra lo dispuesto, y las que no se bajan mas que hasta el primer piso, y se acordó hacer cumplir á los propietarios con lo que hay dispuesto en este punto de ornato y comodidad.

Se acordó la subasta del camino de entrada al cementerio de Ntro. Padre Jesús, para cuando haya fondos; se habló del puente necesario para pasar la rambla, y del proyecto de empréstito que será presentado en la sesión próxima.

Previo informe de la Comisión de Propios se acordó ampliar el presupuesto de las obras que se están haciendo en la Plaza de Abastos para subvenir al aumento de obras que exige el desprendimiento de la cornisa sobrepuesta que tiene el tejado de las casetas interiores, autorizando á la Comisión para que lleve á efecto con economía.

Se aprobó la subasta del adoquinado de las plazas de Fontes y de Cetina y de la calle de Saurín y Zoco, pero que no empiecen las obras hasta que haya fondos, á juicio del Alcalde. (Una vez que ha tocado la mejora á la calle donde está nuestra redacción, nos tememos vá á suceder lo que con la subasta del alcantarillado de la calle de Santa Quiteria, que aun no se ha llevado á efecto aquel.)

Pasó á la Comisión de Policía urbana y de Mercados el proyecto de lonja presentado por varios tratantes de pimienta melido, cuyo diseño nos agrada al punto.

A la de Policía rural, para que informe, otro escrito de D. Valentín Azcoyria, que en nombre de D. José Ruiz Ortúño se alza de un fallo del Consejo de Hombres Buenos, sobre escurrimientos del azarbe Mayor.

Habiendo fallecido la voz pública y solicitada la plaza por Juan Jacinto Ochando, sereno que ha sido, se acordó otorgársela.

Se acordó la Comisión de Policía Urbana el escrito del contratista de las obras de la plaza de las Barcas pidiendo se le reciban y que se le abonen las obras hechas fuera de contrato.

Se dió cargo á la Comisión primera para que proceda á cuanto corresponda para la formación de las listas electorales de Ayuntamientos.

Se acordó á propuesta del Sr. Solís que la Comisión de Gobierno interior proponga la gratificación ó remuneración que se debe conceder al sereno

que fué herido en el barrio, estando de servicio, y cuyo sueldo en parte lo ha cobrado el suplente durante la enfermedad.

A mocion del Sr. Soler, apoyado por el Sr. Pérez Salas y después de aclaración del Sr. Almazán, se acordó que la misma Comisión proponga para los cargos pasivos vacantes á los serenos y demás empleados separados por inútiles para el servicio activo.

El Sr. Albaladejo recordó la replantación de árboles y el plantel del soto del río, y el Alcalde ofreció hacerlo dentro de este mes.

El Sr. Barnuevo denunció faltas del servicio y á la urbanidad, de los guardias municipales, y el Sr. Alcalde ofreció excitar el celo del jefe del cuerpo.

El Alcalde dió cuenta de la prueba hecha con el alumbrado de gas, motivada en las advertencias que el señor Gobernador hiciera respecto del mal alumbrado de esta capital, y después de detenida discusión se acordó autorizar al Alcalde para el aumento de 5 litros de gas por hora y luz, con lo cual, como los mecheros son de 100 litros, los faroleros al encender no tendrán que dar golpe alguno á las llaves y acortar la luz á su antojo.

El Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones hechas por él para conseguir que no se descontara al Ayuntamiento el 30 por 100 que se desquita á los deudores, por cuanto que si esta corporación debe, es mas lo que le adeuda la Hacienda. Dijo que se dirigió al señor Administrador del ramo, y este á la Dirección general, y esta ha negado lo que se pedía. Manifestó que la dignidad del Ayuntamiento se rebajaba al tratarlo así, á la vez que se imposibilitaba su marcha por falta de recursos y creía que debía practicarse una liquidación que hace cuatro años se viene solicitando y siempre hay obstáculos para conseguirla. El Alcalde quería conocer el parecer de la corporación, y los Sres. Marín, Solís y Soler le ofrecieron su apoyo, por lo cual dió gracias al Sr. García Clemencín, manifestándose dispuesto á hacer que se haga justicia á nuestro Ayuntamiento, y levantó la sesión.

### Cartagena 11.

#### Aspecto del domingo.

Un día como todos los festivos, embellecido por un sol refulgente que enviaba hasta á los convalecientes á echarse á la calle, con la misma gente que acude á la Iglesia y á la calle Mayor desde las doce en adelante, fué el aspecto de la plaza. Funcionó en el teatro principal, función en la plaza de toros, frecuentados todos los círculos y paseos sin que por nada ni por nadie se trasluciera un rayo de luz que revelara los acontecimientos tristes que mas tarde habrían de suceder.

#### Desde las siete en adelante.

En las primeras horas de la noche, el estampido del cañón de la fortaleza que se levanta en el monte de S. Julián indicó á aquellos que lo percibieron, algo de extraordinario y aun cuando nada se dijo en los círculos más concurridos, sin embargo, se secretaba que aquel castillo se había sublevado, pero sin dársele importancia por parte de aquel á los quienes se les decía.

#### En el Gobierno Militar.

A las cinco de la tarde estuvo al habla con el Gobernador de la fortaleza, el Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza, pero mas tarde los hilos telefónicos habían sido cortados por los sediciosos.

#### Aspecto de la población.

Nada se sabía; los espectáculos frecuentados como sucede en todos los domingos y en los círculos de recreo ni nada se decía, ni nada se notaba, que no fuese una paz octaviana.

#### Disposiciones del Sr. Gobernador.

Seguido por tres compañías del regimiento de la Princesa, cinco guardias civiles, su ayudante y dos jefes de la guarnición, dirigióse á la referida fortaleza; dejó á setenta metros del rastrollo que dá entrada á S. Julián, á las referidas compañías, y acompañado únicamente de su ayudante, los cinco guardias civiles y los referidos jefes, se puso al habla con los insurrectos, manifestándoles que desistieran de su descabellado propósito y que entraran en la senda del deber. La contestación, de los insurrectos fué varias descargas á quemarropa que dieron por resultado herirlo gravemente.

Al apercibirse de ello los jefes y guardia civil que le acompañaban acudieron al socorro del heroico Sr. Fajardo, pues no merece otro nombre el hecho llevado á cabo por tan bravo general; en el entre tanto las fuerzas de la Princesa se pusieron en movimiento para secundar la obra de su jefe, pero apercibido de ello los sediciosos, se

dieron á la fuga por la poterna que dá á Escombreras.

Media hora mas tarde de estas ocurrencias, á las 3 y media de la madrugada, nuestras leales tropas penetraban en el abandonado castillo por parte de los rebeldes, que huyeron en precipitada fuga, no se sabe por donde ni á que sitio. Parte de la guarnición del fuerte, la que allí se encontraba, se halló maniatada y encerrada en las prisiones de aquel.

#### Actitud de la fuerza.

Ninguno de los castillos, ni la demás fuerza de la plaza; ha respondido, como no podía menos de suceder, dada la disciplina que existe en los regimientos que la guarnecen, al acto de demencia llevado á cabo por unos cuantos ilusos, enemigos de la tranquilidad y del sosiego público.

#### El despertar del lunes.

Todas las puertas de la población permanecían cerradas, incluso la del Arsenal, cuya maestranza no ha entrado esta mañana á sus trabajos, por no haberse tocado la carraca. La comunicación por los barrios extramuros se hacía sin obstáculo por los postigos. La artillería se colocó sobre las bóvedas de las puertas, cuyas bocas estaban dirigidas á la población, seguramente por el acto de demencia llevado á cabo por los ilusos de San Julián, encontraba eco en ella.

#### Ley Marcial.

A las diez de la mañana se declaró la plaza en estado de guerra, en la forma que determina la ordenanza, y dictada por el Gobernador interino Sr. Merás, coronel del regimiento de Otumba.

#### Actitud de la plaza.

Animada por la falta de trabajo y por la curiosidad propia de los acontecimientos, por todas partes se veían grupos, comentando, cada uno á su manera, los hechos que mas arriba hemos relatado.

#### Estado del general.

Travísimo; dos heridas en la pierna izquierda con fractura de la tibia y peroné, y lesionados los vasos que riegan la región; consideradas inminentes y que reclaman por parte de los facultativos la amputación del miembro; otra en la región del muslo, y una contusión en el brazo izquierdo, estas de poca importancia. Sub-delirio á las once de la mañana y varios síncofos consecuentes de la hemorragia.

#### Prisiones.

En la mañana de hoy y esta tarde se han verificado algunas, de personas afiliadas, en su mayoría, á determinado partido político avanzado, que ya en época anterior dió dias de luto y de infortunio á esta desgraciada ciudad.

#### Comentarios.

Por todas partes no se oye mas que una exclamación, un deseo; el que Dios salve al valiente, al pundonoroso, al heroico jefe de la plaza, que en cumplimiento del deber de todo militar, que se estima; ha sacrificado su vida en aras del honor uniforme que viste y del alto cargo que ejerce.

Es general la creencia de que el origen de esta intenciona tiene su principal agencia fuera de ella.

La actitud de la población es contraria á todos esos actos descabellados que no vienen mas que á perturbar su marcha ordenada y tranquila y á que á Cartagena se le aplique un dictado, que no merece, y que nosotros rechazamos con todas nuestras fuerzas.

Los autores de todos los movimientos, tanto los recientes como los anteriores, ningunos han sido hijos de esta tierra, sino enemigos de nuestra paz y nuestro engrandecimiento, y que debían intentarlos, ya que en ello se obtenían, en la capital ó pueblo donde residen y no venir á que nosotros carguemos con el sambenito que se nos aplica sin razón alguna.

#### Término del conflicto.

Esta mañana se han mandado fuerzas al castillo de San Julián, en relevo de las sorprendidas, tomando posesión de él tranquilamente y siguiendo todo en su estado normal, como antes del descabellado plan que se intentaba, por no sabemos quien, y que el tiempo, gran maestro de verdades, se encargará de descubrirlo.

Todas las fuerzas que residen en esta plaza y capital de departamento siguen fieles en el cumplimiento de su deber, habiendo recobrado esta tarde la población su aspecto normal y la maestranza toda ha entrado al oír el toque de carraca, en el Arsenal, á ocuparse de sus trabajos ordinarios.

El acto heroico llevado á efecto por el Sr. Fajardo, debe Cartagena agradecerlo eternamente, pues á costa de su sangre ha librado á la tierra de que es hijo adoptivo de un gran conflicto.

Bien merece tan bravo soldado y el puñado de valientes que le acompañaron, vestidos en su mayoría, con el honroso uniforme de la guardia civil,

una digna y alta recompensa del Gobierno.

El Excmo. Sr. Capitán general del distrito, en telegrama de esta tarde, ha notificado al dignísimo y pundonoroso Gobernador militar de esta plaza, señor Fajardo, que dá por presentada su solicitud para la concesión de la gran cruz laureada de S. Fernando, cuya determinación ha transmitido al Gobierno de S. M.

El comandante y guardias civiles que le acompañaban han sido también propuestos para la cruz de S. Fernando.

A las 7 y media, el general Fajardo, sigue en estado grave, esperándose por los distinguidos facultativos que lo asisten el momento oportuno para proceder á la amputación de la pierna.

Por la guardia civil se están verificando numerosas prisiones, siendo la voz general que por ellas podrá venir en averiguación de quienes son los autores de tan vituperable hecho, con las demás circunstancias que en su origen le han acompañado.

#### Acequia de Benicotó.

Por instancia de los procuradores de dicha acequia, se reunieron en junta los interesados en ella el día 8 del corriente, y se enteraron por manifestación del Sr. Villar, de que á causa de la epidemia, y por la ausencia de los propietarios de quienes se habían de recabar los fondos, no se habían podido hacer las obras necesarias para restablecer los riegos de la acequia de Benicotó; que una vez terminada la calamidad habían empezado las mencionadas obras, de las que ya tenían construidos los castillejos ó soportes en que ha de descansar la canal que ha de atravesar el cauce del Roguerón; que el presupuesto de las obras ascendía á la cantidad de 5.751 pesetas, que reunidos á 1,000 que imparten las expropiaciones pendientes de pago, y 1,277'25 que resultan en créditos en contra del heredamiento, hacen la suma de 8.038'25 ptas., que repartidos entre los partícipes en los riegos del heredamiento salen gravadas las tahullas á razón de 6 pesetas una. También manifestó que no obstante el acuerdo del juntamento de 30 de Mayo último de hacer los repartos por horas de riego, se habían visto en la necesidad de girarlo por tahullas, con el fin de cumplir con lo prevenido en el artículo 117 de las ordenanzas.

El juntamento por unanimidad acordó un voto de gracias para los procuradores, en prueba del sumo agrado con que había oído la relación de sus gestiones; acordando también modificar solo el acuerdo del expresado juntamento, de Mayo último, en lo referente á la reforma de hacer la división del del reparto, aprobando en su consecuencia el verificado por los procuradores.

También se acordó autorizar á los procuradores para formar una estadística completa y exacta de los riegos del heredamiento, y para que enterados de la reclamación de D. Onofre Ferro, en que pretende se le elimine de los pagos en el heredamiento de Benicotó, por no disfrutar riego del mismo, resuelvan.

En consecuencia de lo que dejamos apuntado, y por lo que de los acuerdos que preceden resulta, los actuales procuradores del heredamiento de Benicotó los Sres. D. Ramón del Villar y D. Arsenio Arolas, aprovechando los conocimientos del Sr. Belando y los estudios que como procurador anterior del mencionado cauce tenia hechos, van á reconstituir en breve unos riegos interrumpidos ya cerca de dos años, con lo cual no solo proporcionarán de nuevo el pan á infinidad de labradores si que también sus rentas á los propietarios, por lo que merecen muy bien los mencionados procuradores el acto de gracias que unánimemente les ha dado el juntamento.

El Alcalde de esta capital ha remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia una exposición dirigida al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, pidiendo la consignación en el presupuesto corriente de la cantidad necesaria para empezar las obras que eviten las inundaciones.

El domingo en la tarde estuvo el señor D. José Zorrilla, acompañado del Sr. Acero, en el palacio episcopal, donde fué recibido por el Sr. Obispo, que se hallaba con los Sres. Provisor, Magistral, Lectoral, Penitenciario, Arcediano, canónigos Sres. Montesinos, López Belmonte y otros, y el Sr. Maestro. El Sr. Zorrilla recordó algunas composiciones suyas, que oyeron los presentes con el gusto que es de suponer, el señor Obispo, que estuvo finísimo con el ilustre poeta, lo obsequió delicadamente.

Quando se hizo pública la catástrofe de los obligacionistas de Osuna, «El Día» fué el único periódico de Madrid que, sin contemplaciones de ningún género indicó las verdaderas responsabilidades: esto da la medida de su independencia.

«El Día», que es el periódico mas barato de España, está introduciendo actualmente grandes mejoras en todas sus secciones, lo cual ha de afirmarle, sin duda alguna, en el favor del público.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

El beneficio de D. Pedro Delgado no nos ha satisfecho mas que por el desempeño que tuvo la tragedia, que por su parte fué digno de su nombre; pero el consumado actor, el maestro de nuestras modernas eminencias, el actor apreciado y distinguido toda la temporada, no alcanzó otra cosa que los aplausos que él mismo arrebató con su talento, al público; por lo demás, ni un obsequio, ni un lleno, y hasta localidades que estuvieron abonadas las vimos desocupadas. Mas que por don Pedro Delgado, cuyo nombre no se puede perjudicar por esa frialdad, lo hemos sentido por Murcia que ha faltado á su tradicional galantería.

Sabemos positivamente que el viernes sale para Orihuela el Sr. D. José Zorrilla, donde le han invitado y le preparan un recibimiento digno de la cultura de la vecina ciudad y del mérito del inspirado vato.

La visita á Cartagena ha quedado sin realizar por efecto de las circunstancias, con gran sentimiento de los que allí estaban dispuestos á tributar al Sr. Zorrilla toda clase de obsequios.

Ayer tarde á las 3 pasó por nuestra estación en dirección de Cartagena, en un tren especial, el médico Sr. Ledesma enviado por S. M. la Reina para asistir al desgraciado héroe general Fajardo.

A los procuradores de la acequia de Aljada, se les ha manifestado que habiendo llegado á conocimiento de la Alcaldía, el mal estado en que se encuentra el puente de la vereda de la Cueva, que procedan inmediatamente á su reparación.

El ilustre poeta que es hoy nuestro huésped, imposibilitado de asistir al Teatro, dirigió una afectuosísima carta al eminente actor D. Pedro Delgado, dándole explicaciones de su ausencia de Romea.

Después sabemos que lo ha convidado á comer con él, lo cual habrá tenido lugar hoy.

Ayer se dijo en la iglesia de S. Nicolás una misa rezada en sufragio del alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII, cuyo estipendio lo ha dado el guardia civil licenciado Francisco Fárez, que consiguió del Rey, al que dirigió un respetuoso memorial, se le abonase un premio que se le había concedido, cuando se retiró herido é inútil del servicio. Tal manifestación de gratitud, honra mucho al Sr. Fárez, y por eso damos la noticia á nuestros lectores.

Con motivo de una cuestión habida el domingo en la estación de Alcantarilla, entre el guarda-freno del tren número 2 que salía para Lorca y un paisano, la guardia civil los ha denunciado al Juez municipal de aquella villa.

En la noche del lunes al salir el tren núm. 3 de la estación de Alcantarilla para Lorca, se hizo dos disparos con una pistola el guarda-freno del mismo tren, Rogelio Ypas, hiririéndose gravemente al parecer, en la boca, y acudiendo al paraje de la guardia civil predigóle los auxilios necesarios.

Antes de anoche tuvo lugar una riña entre varios mosos de Santomera y de La Aparecida, por cuestión de novias, de la que resultaron tres heridos que han ingresado en el Hospital.

El Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal ha manifestado al Alcalde que la comisión de aquel tribunal que el día 9 hizo la visita de Cárcelos, notó la falta de Alcáide y la no sustitución de este.

En vista del acto de rebelión llevado á cabo en el Castillo de S. Julián, el coronel Gobernador accidental de aquella plaza, usando de las facultades que otorga la real orden de 17 de Agosto último, la ha declarado en estado de Guerra.

El domingo á las 12 devolverá el Sr. Zorrilla la visita á la Sociedad Belluga, y esta le recibirá como se merece en Junta general, en el Instituto.

El Sr. Juez de S. Juan ha manifestado á la Alcaldía que habiendo señalado los días 14 y 15 del actual para véase en obsequio paginas.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia de Zaragoza a D. Pedro Lavín y Olea, fiscal de la de Granada; trasladando a esta vacante a D. Miguel Salgado y Alcubela, fiscal que era de la de Pamplona; para ésta a D. Felipe Valero Serida, que sirve la fiscalía de Zaragoza; trasladando a la presidencia de la Sala de lo criminal a D. Balbino Martín Alonso, magistrado de la territorial de Burgos, y nombrando para su vacante a D. Pablo Maroto y Alvarez, fiscal de la de lo criminal de Huesca.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Luis Fajardo é Izquierdo.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena al mariscal de campo D. Luis Pando y Sanchez.

Otro nombrando consejero de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada, D. Francisco de Paula y Pavia.

Real orden dando de baja en el ejército al teniente del batallón reserva de Lugo, D. Feliciano Franco Rodríguez.

Hacienda.—Real orden autorizando el establecimiento de almacenes flotantes de carbon de piedra en los puntos que la misma indica.

Gobernacion.—Real orden declarando que los mancebos de los veterinarios puedan ejecutar el herrado bajo la direccion y responsabilidad de sus principales.

Otra dictando reglas para el nombramiento y separacion de los subdelegados de Sanidad.

Fomento.—Real orden declarando improcedente una demanda, presentada a nombre de D. Angel Ochetonna, contra la de 15 de Marzo de 1885 mandando destruir unos muros en las márgenes del rio Andarax.

Otra disponiendo que ejerza cada gobernador, en la provincia de su cargo, las atribuciones que para la policia de ferro carriles le confiere la ley de 29 de Noviembre de 1877.

LO DE CARTAGENA.

Al cerrar nuestra edicion de ayer empezaba a circular una noticia relacionada con la alteracion del orden público en Cartagena, aun cuando no merecia completo crédito la noticia no quisimos hacernos eco de ella hasta que no tuviésemos todos los detalles confirmados oficialmente.

Hoy, que ya es pública dicha noticia daremos a nuestros lectores cuantos detalles se relacionan con ella.

Los despachos remitidos por las diferentes autoridades civiles y militares de Cartagena completan el cuadro de lo ocurrido en aquella plaza con detalles que hacen luz sobre algunos accidentes del suceso.

Hace ya bastantes dias que las autoridades tenían conocimiento de que se proyectaba algun golpe de mano sobre uno de los fuertes de Cartagena.

Por el gobernador civil, Sr. Guardia, y por el comandante general, Sr. Fajardo, se habían dictado algunas medidas de comun acuerdo, avisándose tambien al ministro de la Gobernacion y al general del departamento vicealmirante Valcárcel.

Como las indagaciones de aquellas autoridades habían demostrado la existencia de estos proyectos, el gobernador civil había pedido permiso al Gobierno para venir a Madrid a fin de concertar la mejor manera de evitar cualquiera intencionada redoblando los medios de vigilancia y pesquisa.

Desde el jueves el comandante general de la plaza de Cartagena había adoptado precauciones excepcionales para la custodia y vigilancia de los fuertes, entregando a los gobernadores de ellos contraseñas cerradas que debían confrontarse con las que llevara cualquiera fuerza que intentara penetrar en ellos.

El general Fajardo había recorrido los fuertes a diferentes horas de la noche anterior, y tenía ordenado que por medio de contraseñas tambien se le avisara cada cuatro horas de que no ocurría novedad en aquéllos.

La guarnicion del de San Julian se componia de 40 soldados, un cabo y un sargento, mandados por un teniente que ejercia las funciones de gobernador de la fortaleza.

Esta fuerza se relevaba periódicamente, y desde la mañana del domingo correspondia al regimiento de infanteria de Otumba.

Durante el día, el sargento, que lo es de la clase de segundos, bajó a la poblacion segun se infiere, a concertar la sorpresa.

Al anochecer se cerraron todos los fuertes, y a las nueve se tocó silencio, retirándose a dormir la tropa.

El sargento dijo que iba a recorrer los puestos de los centinelas, y se cree que llevando en su poder la llave, alegando para ello que si venia el comandante general a media noche, no sería necesario hacerle esperar para franquearle la entrada.

En la puerta de ella había un centinela, a quien, sin duda, el sargento dijo que iba a llegar una fuerza, a la que tenía orden de dejar pasar.

Calculase que poco antes de las diez llegó el sargento de la Princesa, seguido de los cuarenta hombres.

Una vez dentro del fuerte, se dirigieron al armero donde estaban colocados los fusiles, apoderándose de ellos y de los cañones.

Inmediatamente despues se cree que fué cuando encerraron en sus respectivos dormitorios al teniente y a los soldados.

A las diez de la noche debía recibir el general Fajardo aviso contraseñado de los fuertes. Llegaron todos menos el de San Julian. El general pensó desde luego que ocurría alguna novedad extraordinaria, y creyó que la guarnicion del fuerte se había pronunciado. Inmediatamente ordenó al coronel Merás que se avisara a los demás para que estuvieran alerta.

Al llegar al rastrillo parece que gritó:

—Abrir, muchachos, que soy vuestro general.

La contestacion fue una descarga que lo hizo caer.

Recogido por los guardias civiles, éstos hicieron fuego sobre el fuerte, retirándose con el cuerpo del general.

El coronel Merás y los demás jefes de la guarnicion opinaron que se debía aguardar a que amaneciera para atacar el fuerte.

Parece que comprendiendo los que se habían posesionado de él que estaban descubiertos, hicieron poco antes de las doce un disparo de cañon y una descarga de fusileria, y como no fué contestada decidieron abandonar la fortaleza.

No se conoce exactamente aún la hora en que lo verificaron, si bien por lo que parece que afirman los soldados que estaban encerrados debió ser a las tres.

A las cinco los soldados rompieron la puerta de la sala donde estaban, salieron en busca de sus armas, y encontrándolas en los armeros, las tomaron, sacaron tambien al teniente de su encierro y se avisó a la plaza lo ocurrido.

Con los dos sargentos de la Princesa y Otumba ha huido tambien el cabo de este último cuerpo.

Se tiene la seguridad de que no han podido huir por mar, puesto que, avisados todos los puertos de la costa de la Argelia, han manifestado que ni en la madrugada ni en las primeras horas del dia de ayer se ha hecho ningun desembarco de lanchas conduciendo gentes desconocidas.

Ninguno de los partes recibidos hasta anoche en los centros oficiales dice que se hayan hecho prisiones.

Las guarniciones han sido reforzadas, y el espíritu de las tropas es excelente, como lo demuestra el hecho de haberse dispuesto todas a atacar el fuerte de San Julian, obediendo las órdenes del comandante general accidental.

Por su parte, el jefe del departamento, Sr. Valcárcel, que tambien tenía

adoptadas precauciones dentro del arsenal se presentó en éste, vigilando durante toda la noche.

El alcalde de Cartagena, seguido de guardias municipales y serenos, recorrió tambien la poblacion hasta la madrugada.

A las diez y media de la noche de ayer se recibió en el ministerio de la Gobernacion un telegrama expedido en Cartagena por el hijo del general Fajardo, en el que manifiesta que su padre, a pesar de las cuatro heridas que recibió, conserva la misma energia de carácter que tenía en un principio.

Añade que las dos heridas de la pierna izquierda ofrecian mucha gravedad, y que teme que haya necesidad de amputársela.

Termina dando las gracias a la reina Cristina por el interés que se ha tomado por su padre en los actuales momentos.

El orden sigue inalterable en aquella poblacion.

A las doce de la noche se recibieron en el ministerio de la Gobernacion despachos de los gobernadores civiles de todas las provincias, diciendo que la tranquilidad era completa.

Todos los rumores que circularon anoche son completamente falsos.

No es cierto que en Madrid se haya hecho prision alguna.

Un telegrama expedido anteayer a Cartagena en terminos que parecieron ambiguos, dió motivo a que las autoridades indagaran el paradero y condiciones de su autor, que resultó ser un ingeniero de minas belga, hospedado en el hotel de la Paz, y que había teleografiado a Cartagena para asuntos de su profesion.

Estas son las noticias que nos parecen más ciertas respecto de aquellos sucesos.

Sin embargo, daremos a nuestros lectores cuantos rumores relacionados con este asunto encontramos en la prensa.

«Antes de reunirse los ministros en Consejo, acordaron facilitar a la prensa copia de la siguiente conferencia telegráfica, celebrada esta mañana entre el ministro de Marina y el comandante general del departamento de Cartagena.

El ministro al general Valcárcel:

—Diga lo que sepa del suceso.

—El general Valcárcel y el coronel Merás, saludan a V. E.

General Fajardo gravemente herido de tres balazos al atacar bizarramente el casillero de San Julian, excediéndose en cumplimiento de sus deberes.

Departamento, plaza y castillos, tranquilidad completa. Considero terminada la intencion.

El ministro se lamenta de las heridas del general.

—Coronel Merás: Por noticias que sin duda tenía el general Fajardo, he extremado ayer y anteayer la vigilancia que desde la última y fracasada intencion se tenía en esta plaza.

Anoche a las diez recibí orden del general para que me presentará, y me dijo que sospechaba había caído el fuerte de San Julian en poder de enemigos, y dióme orden para que marchara con fuerzas a situarme en el camino que conduce al fuerte, añadiéndome que él con los guardias civiles iba a practicar un reconocimiento y cerciorarse de si estaba en poder de los enemigos.

Se mandaron dos compañías de Otumba y tres de la Princesa, quedando en reserva la de Ingenieros.

S. E. avanzó hasta el punto que consideró oportuno, y desde allí sólo acompañado de cinco guardias civiles procuró llamar a su deber a los ocupantes del fuerte, que le contestaron con un nutrido fuego, del que resultó herido de tres balazos.

En este estado las cosas, y con el sigilo que el caso requería, fué conducido S. E. a la fuerza que le seguía, y desde allí se hizo conocer la triste nueva a la plaza.

Esta, desde el primer momento había sido ocupada militarmente, situando la artilleria en los puntos más estratégicos y a propósito para ser empleada y elegidos de antemano hace

ya días por el señor gobernador en junta que tuvo con jefes de artilleria, ingenieros y cuerpos de esta guarnicion.

En este momento llegan de dicho fuerte cuatro soldados portadores de una contraseña especial que el general tenía dada para casos graves a gobernador de la fortaleza y que yo, entre otras pruebas, había exigido al gobernador.

Por el capitán general del departamento sé tambien que el fuerte está otra vez en nuestro poder.

A pesar de esto las fuerzas ocupan los puntos indicados por V. E.

Estas fuerzas han dado muestras de lealtad.

El general Fajardo se encuentra ya en su casa, habiendo sido conducido a tierra en la falúa de carabineros y esperado en el embarcadero por el general del departamento y todos los jefes que no tenían puesto.

El general demuestra gran entereza a pesar de la gravedad de sus heridas. Esta asistido por el médico de la armada, Sr. Gutierrez y dos más cuyo diagnóstico desconozco, porque me he separado de la camilla para informar a V. E.

—Ministro: Hé oido lo que el general Valcárcel y V. S. me participan, felicitándole del resultado, debido, despues de la bizzarria del Sr. Fajardo, a la lealtad de las tropas de esa guarnicion, entre las cuales no ha encontrado eco el acto sedicioso de los promovedores del movimiento intentado. S. M. tomará en cuenta este leal comportamiento para recompensar a los que más se hayan distinguido, formándose causa para depurar hechos con actividad, para que el escarmiento siga de cerca a un delito de tamanía gravedad.

V. E. queda autorizado para declarar inmediatamente el estado de sitio.

Si V. E. considera que sin embargo de haberse restablecido el orden necesita alguna fuerza esa guarnicion, dígame para enviarla.

Comunique V. E., sin pérdida de tiempo, lo ocurrido al capitán general del distrito, a quien yo, contando con esto, excusaré pormenores.

Sírvase V. E. manifestar al Sr. Fajardo todo el interés que me inspira el acierto en la curacion y la seguridad de que S. M. la Reina aprecia en todo lo que vale el merecimiento contraido.

Dígame V. S. si hay algun detalle digno de ser comunicado.

—El gobernador interino: En este momento siguen todavia ocupadas, no obstante la seguridad del orden, las posiciones de esta madrugada.

El fuerte de San Julian tiene ya nuevo gobernador, con el cual he hablado por teléfono, así como con el teniente comandante de la Guardia civil de los cuales he adquirido estas noticias.

Ayer, un sargento de la Princesa, seguido de unos 40 hombres logró, ganando a otro sargento de Otumba, de guarnicion en el fuerte de San Julian, entrar en la fortaleza y apoderarse del gobernador y la guarnicion, todas; la que reducida a una habitacion ha presenciado lo que dichos conspiradores han hecho durante el tiempo que han estado apoderados de la fortaleza.

Se hicieron dueños de las armas con que hicieron fuego a S. E. Hicieron además un disparo de cañon y algunas descargas de fusileria, señales, en mi sentir, para recordar compromisos en la guarnicion, y quizás en otros fuertes pero las señales no encontraron correspondencia, y el enemigo, temeroso de verse aislado, ó de que llegara el amanecer, abandonó la fortaleza, yéndose el sargento de la Princesa, que los condujo, y el sargento de la guarnicion, que les dió entrada.

La huida la han efectuado dejando las armas y llevándose sólo las suyas; esto es, revólvers y pistolas.

Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra expuso detalladamente cuantas noticias y antecedentes se habían reunido sobre la intencion, dando cuenta de las órdenes comunicadas, tanto al comandante general accidental, como al capitán general de Valencia y a los de las demás zonas militares.

Por su parte, el general B... expuso las medidas que el jefe de departamento, Sr. Valcárcel, había tomado.

Los acuerdos fueron ascendientes al Sr. Fajardo, que inmediatamente se ha ido de la comandancia general de Cartagena al segundo cabo de la de Valencia, señor Velasco, é se hace cargo definitivamente el general Pando.

Tambien se acordó recomendar la sumaria abierta se siga con mayor rapidez, procediéndose con mayor rigor con los que aparecieron responsables de la sublevacion.

Despues los ministros cambiaron impresiones sobre el alcance, tancia y significacion del hecho.

S. M. la Reina.

Los señores ministros de Gracia y Justicia despacharon a S. M. la reina cuando llegó a el Sr. Sagasta para participar a la augusta señora, que oyó la con dignidad, preguntando si ocurrido desgracias. Al saber que el general Fajardo estaba herido, por directamente a Cartagena por el do, encargando se le notificara frecuencia el curso de la enfermedad. Despues dió las gracias al ministro y a las tropas por su comportamiento, y en las primeras horas tarde dió orden al Dr. Ledesma que se dirigiera a Cartagena con el mencionado doctor salió, en anoche en el tren correo de Murcia.

Respecto de la apreciacion del emitida por S. M. la reina, con un diario oficioso que, naturalmente lo ha deplorado, especialmente concepto que de nosotros forma el mundo civilizado.

Adhesiones al Gobierno.

Durante todo el día de ayer sentaron al ministro de la Guerra, chos generales, entre ellos el Sr. Dominguez, ofreciendo sus servicios al Gobierno, y acudieron a la dencia del Consejo de Ministros de todos partidos monárquicos ofrecerse para la defensa de la d y del orden.

Segun los telegramas recibidos madrugada, el general Fajardo nuaba en el mismo estado de gra...

Ayer fué visitada la casa de Salamanca por infinidad de personas que siguen en un todo sus intereses, tanto militares como civiles, para conocer su opinion sobre sucesos de Cartagena.

El actual director de Administracion Militar, como todas las personas ayer hablaban de estos sucesos, denó vivamente el acto realizado con las palabras más duras, elogios a la conducta del valiente general Fajardo.

Por último, hé aquí una descripción del fuerte de San Julian.

Esta fortaleza se levanta en un breje de uno de los montes que constituyen las defensas naturales de Cartagena. Es el primero de la línea a la entrada del puerto.

Sus escarpadas laderas hacen difícil su acceso.

Las primeras fortificaciones que hicieron los ingleses durante la guerra de la Independencia, fueron por completo ampliadas con arreglos adelantados del arte militar. En el punto se encuentra el fuerte de Pando muy próximo al mar.

Constituye el castillo de San Juan con los de Galera, Atalaya y otras fortificaciones exteriores de la plaza.

Domina la entrada del puerto en enad de Escombreras.

Noticias generales.

No es el Sr. Cabezas, sino el Sr. driguez Zapata, el juez especial que ha instruido la causa por robo de los timbrados.

A pesar de la ausencia de don Rodríguez Zapata ha publicado veinte dias el sumario de esta que es muy voluminoso.

La celeridad con que se ha realizado ese trabajo es en parte debida al actuario D. Lorenzo Sancho.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal, la Junta municipal de Sanidad con objeto de estudiar la forma de llevar á cabo el saneamiento de la poblacion, á fin de evitar se reproduzca la epidemia colérica.

Bueno será que las autoridades no se duerman y tomen medidas sanitarias, porque no habiendo desaparecido de España la epidemia, hay que estar bien prevenidos para evitar vuelvan á tomar el mismo incremento que el año pasado y causar los miles de víctimas que con harto sentimiento todos recordamos.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, quedaron aprobados por unanimidad los nombramientos del señor Albareda para la embajada de París, y del Sr. Groizard para representar á España cerca del Vaticano.

El día 9, á las ocho, y más tarde, á la una de la madrugada del sábado, notaron en Málaga muchas personas dos movimientos terrestres.

Particularmente el último produjo cierta alarma en los barrios del Perchel y la Trinidad, abandonando sus casas muchos de aquellos habitantes.

El corresponsal del Times en Madrid confirma que se ha firmado el protocolo anglo-español sobre las Carolinas en las condiciones que ayer decíamos.

Ha sido detenido en Valencia un joven de diez y siete años, que se fugó de la casa de un hermano suyo, de Barcelona, y le robó 6.000 duros, ocupándole la policía gran parte de esta suma. En dos días gastó alegremente el joven detenido 15.200 reales.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

#### Un incendio en Gingham.

FILADELFIA 11.—Un incendio ha destruido varias fábricas de algodón y lana en Gingham, sufriendo daños además cincuenta casas de obreros.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesos fuertes.

#### La cuestion de las Carolinas.

BERLIN 11.—La Gaceta universal de la Alemania del Norte, que como es sabido es el órgano más caracterizado del príncipe de Bismarck, en su edicion de esta tarde declara que la suspencion de las Cortes españolas y el anuncio de la próxima disolucion de las mismas aplazan el arreglo definitivo de la cuestion de las Carolinas.

Añade que las negociaciones entabladas deben considerarse como no terminadas, y que, por lo tanto, se aplaza la publicacion oficial de los documentos que han mediado acerca de dicho asunto.

## Folletín. (90)

### LAS HADAS DEL VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MICHAEL MONOZ DE CAVANILLAS

Continuacion.

de lana sucia y de aceite malo á medio freir, de ajos y cebollas crudas, de berzas cocidas, y tomó asiento en una silla, á la cual no le faltaba más que un pie, que Garduña le presentó.

Este, una vez cumplido aquel deber de urbanidad, procedió á encender una luz, pues allí parecia ya de noche, á pesar de no ser aún las cuatro de la tarde.

Tomó un candil que habia col-

### Cuatro noticias

BERLIN 11.—Carecen en absoluto de fundamento las noticias dadas por el Times, de Londres, de que Alemania dirigió una comunicacion á Francia sobre los manejos de los emigrados españoles.

BELGRADO 11.—Los representantes de todas las potencias han recibido instrucciones para gestionar colectivamente el desarme de Servia, Bulgaria y Grecia.

LONDRES 11.—Inglaterra propone que el desarme que se exige á Servia y Bulgaria se haga extensivo á Turquía.

PARIS 11.—Las Cámaras elegirán mañana los presidentes.

La lectura del Mensaje presidencial y la del programa del Gobierno no se verificará probablemente hasta el jueves próximo.

### Noticias del Sudan.

LONDRES 11.—El Daily Chronicle dice que los sudaneses siguen avanzando, y que se esperan nuevos combates.

### Rusia y Bulgaria.

LONDRES 11.—El Times de esta mañana dice que el czar insiste en no quererse conciliar con el príncipe Alejandro de Bulgaria.

Añade que, esto no obstante, ya no se opone á la union de la Rumelia á la Bulgaria, en vista del valor que han desplegado los búlgaros.

Una entrevista entre el Sr. Wolfy Muktar-Baja.

EL CAIRO 11.—El khedive asistió ayer tarde á la primera entrevista entrevista entre el Sr. Wolfy Muktar-Baja, la cual fué en extremo importante.

Después de leerse el convenio anglo-turco, cuyos términos fueron muy discutidos, el khedive declaró que en vista de la importancia del asunto, se proponía dirigir en persona las deliberaciones, en lugar de nombrar un delegado.

Muktar-Baja expuso explícitamente su opinion sobre el Sudan.

Dijo que sólo habia un medio de pacificar aquel país, y era tener en una mano el ramo de oliva ofreciendo la paz, y en la otra la espada. Esta mision, añadió, no puede realizarla ningún ejército cristiano. Es preciso que se confie exclusivamente á tropas musulmanas.

Al efecto, debe aumentarse el ejército egipcio. Estas observaciones dieron lugar á un debate general acerca de las reformas militares que deben plantearse en este país y de la manera de atender á los gastos que ocasionase, sin que se llegara á acuerdo alguno.

Es probable que pasado mañana se verifique una nueva entrevista.

Llama la atencion la insistencia con que tanto el khedive como el representante del sultán se oponen al concurso de los ingleses en la pacificacion del Sudan.

### Una noticia del «Post».

BERLIN 11.—El periódico el Post declara que Europa abandonará en lo sucesivo á cualquier Estado de los Balcanes que turbe la paz.

### Bolsas de París y Londres.

PARIS 11.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.30; 4 1/2 por 100 110.20. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 54.00.—Obligaciones de Cuba 461.25; consolidados ingleses 99 13/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 53 15/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 461.25.

LONDRES 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 54.06

### ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

LONDRES 12.—El Gobierno inglés recibió anoche la confirmacion oficial de la noticia relativa á la ocupacion por los alemanes del archipiélago de Samoa ó Hamoa.

Esto no obstante, aquí no se cree que Alemania lleve su atrevimiento hasta el punto de anexionar dichas islas al imperio, después de las protestas de Inglaterra y de los Estados Unidos.

PARIS 12.—La prensa juzga con bastante severidad el proceder de los alemanes en el archipiélago de Samoa.

PARIS 12.—Por órden del nuevo ministro de Marina, en breve se van á hacer en Francia experiencias en gran escala con los torpederos de los diferentes sistemas.

PARIS 12.—Los despachos de Constantinopla de origen oficioso, insisten en desmentir categóricamente que el gobierno turco tenga el propósito de apelar á una nueva emision de papel moneda.

Los gastos de movilizacion del ejército y la compra de cañones han sido satisfechos, gracias al empréstito hecho con la Compañía de los ferro-carriles Orientales.

## Boletín Comercial

Jerez.—Trigo de 42 á 50; cebada, de 26 á 27; garbanzos, de 60 á 150; Alpiste de 66 á 62; habas, de 44 á 45; alverjones de 48 á 50; maíz de 46 á 47; carne de vaca, de 1.76 á 1.88; carne de cerdo, de 00 á 1.75; oveja, de 1.36 á 1.42; carnero, de 1.36 á 1.42.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 36 3/4 á 40.25 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas, que se pagaron á 26 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales las 94 libras.

Villadolid.—Los mercados que se manalmente se celebran en esta localidad están muy desanimados para toda clase de transacciones; en cereales no se opera más que para el consumo del país; en ganados, como sus precios están tan bajos, se abstienen de vender todos los que no les es de suma necesidad, si bien es verdad que no escasea de esta clase. Los campos van todo lo mejor que puede desearse.

Osorno.—(Palencia) Los campos se

presentan bien nacidos; el temporal que reina es de hielos y granizo, propio de la estacion. La tendencia de los precios con firmeza y h y escasez de vendedores y existencias.

Trigos en partidas.—Hay ofertas de 1.050 fanegas á 40.50 rs. las 92 libras, y solo pagan á 39.50; habiéndose efectuado la venta de 50 fanegas á 40 rs.

Precios de varios artículos en el mercado de hoy:

Trigo de 38 á 38.5) rs. fanega; blanco á 38.5; rojo á 38; centeno á 26; cebada á 26; algarrobas á 28; yeros á 32; lentejas á 35; alubias á 110; avena á 16; garbanzos superiores á 120, regulares á 100; medianos á 90; habas á 30; muelas á 48; guisantes á 40; harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 13; de tercera á 12; salvado de primera á 18 reales fanega; de segunda á 14; de tercera á 10; cascarrilla á 7; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba. Tudela de Duero (Va ladolid)—La situacion de este mercado en el dia de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno de 27 á 28; cebada de 28 á 29; algarrobas á 28; avena á 18; garbanzos de 85 á 120; titos de 34 á 40; yeros á 28; Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13; arinilla á 18 rs. fanega; salvadillo á 9; vino blanco á 17 rs. cántaro; tinto á 22.

Villada (Palencia)—La situacion de este mercado en el dia de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 38 rs. fanega; cebada á 25; garbanzos de 70 á 90; yeros á 30; patatas á 3 rs. arroba. El mercado poco concurrido. Tiempo propio de la estacion.

Astorga (Leon)—El tiempo frio y de nieblas y los campos presentando un aspecto muy satisfactorio.

El mercado concurrido vendiéndose lo presentado que fué bastante; sosteniéndose los precios segun se verá por los siguientes:

Trigo de 38 á 40 reales fanega; centeno de 27 á 28; cebada de 24 á 25; garbanzos de 90 á 100; alubias de 78 á 80; vinos de 28 á 30 reales cántara, y cereales de ceba de 49 á 52 reales arroba.

Baltanas (Palencia).—Puede decirse que hoy no ha habido mercado porque se ha visto muy poco concurrido. efecto de hallarse nevando toda la mañana; sin embargo daré á V. nota de cómo se ha vendido lo poco presentado.

Trigo á 36 reales fanega; centeno á 28; cebada á 25; avena á 14; garbanzos á 108; yeros á 30; patatas á 2 reales arroba; lanas á 50, y vinos á 15 reales cántara.

### NACIONALES.

Los precios corrientes de los cereales en los mercados de la Península, durante la semana pasada, han sido los siguientes:

Trigos.—En Jerez de la Frontera de 42 á 50 rs. fanega; en Córdoba de 38 á 46; en Bujalance de 39 á 41; en Posadas de 37 á 39; en Granada de 42 á 50; en Huelva de 41 á 42; en Jaen de 43 á 44; en Linares de 44 á 46; en Andújar de 42 á 44; en Málaga de 47 á 48; en Sevilla de 48 á 50; en Guadalcanal de 38 á 40; en Ecija de 42 á 46; en Osuna de 42 á 44, y en Estepa de 46 á 50.

(Se continuará)

—Un negocio en la amable compañía de usted, y de...

—Conmigo; conmigo solo!... Nada más que conmigo, señor Garduña.

—Ya, ya!

—Si, señor. Y á Dios gracias, Cándido Tragabolas es bastante conocido en la Bolsa, y en el Banco, y en... y su firma ha sido siempre oro contante en esta plaza...

—Lo haremos, señor Tragabolas... lo haremos Dios, mediante!—respondió don Gestas frotándose las manos, y reanimándose á la palabra negocio, capaz de resucitarle á él, aunque hubiese pasado ya tres dias como Lázaro dentro de la sepultura.

El pecho del agente se dilató en un prolongado y hondísimo suspiro.

Por fin iba á tener los tres mil duros que le hacian tanta falta.

—Gracias, mi estimable señor de Garduña!... contestó Traga-

gado de un clavo en la pared, y le aplicó la cuarta parte de un fósforo que habia dividido antes en cuatro con unas tijeras oxidadas y con la punta rota; después, viendo que estaba la torcida seca, buscó una vieja alcuza debajo de un mueble, y escurrió las pocas gotas de aceite que contenia, dentro del candil, volviendo á colocarlo en su sitio.

A su opaca claridad pudo ver Tragabolas un piso de baldosas rotas, removidas, y todo lleno de barrancos que parecian sepulturas. Un barreño lleno de ceniza con dos pequeños carbonos y un tizo, sobre los cuales se ahumaba lentamente un puchero desportillado tapado con un pedazo de teja. Y un gato encenizado, escualido, y en el tercer grado de tisis, que dormitaba junto al barreño con el huesudo espinazo hecho un arco.

En cuanto al pobre D. Gestas,

parecia que habia pasado un fuego sobre él, desde la famosa aventura de la conspiracion carlista.

Envuelto en un sucio balandran de tela de verano, cuya forma y color primitivos habian llegado á ser completamente indefinibles; con los piés metidos en unas viejas babuchas de orillo, guarnecidas de pellicas de borrego, y con un mugriento casquete sobre la ancha calva; triste, arrugado y encogido más que nunca, el usurero parecia el abuelo de si mismo.

Tan envejecido lo habia puesto aquel descalabro!

Pobre señor Garduña! Tan agencioso y tan económico como él era!

—Con que V., caballero—dijo escruditiendo con sus ojillos de reptil la inofensiva fisonomia de Tragabolas;—conque usted me buscaba para proponerme un negocio?

—Cabalmente!

## Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 9	Del 11
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	56.00	55.45
Idem fin de mes.....	55.90	55.30
Exterior.....	55.85	55.30
Amortizable.....	73.85	73.40
Billetes hipotecarios de Cuba.....	86.70	86.40
Banco de España.....	340.00	327.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	94.25
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	386.00	390.00
Idem id. Mediodía.....	516.00	315.00
Idem minas Rio Tinto.....	276.00	280.00

### CAMBIOS

Londres á 90 dias fecha.....	46.40	46.40
Paris, á 8 dias vista.....	4.83	4831/2

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9.—A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2.0.—La máxima fué 10.4.—La mínima 5.6.  
El barómetro marca 700 milímetros-Variable.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 55.45; exterior, 55.35, y Norte, 00.00.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacete	1/2	*	Pamplona	3/8	*
Alcoy	1/2	1/8	Ponteved.	1/4	*
Alicante	1/2	*	Reus	1/4	*
Almería	1/4	*	Salaman	1/4	*
Aylla	1/2	*	S. Sebat.	1/8	1/8
Badajoz	1/4	*	Santand.	1/8	*
Barcelona	1/8	*	St. Cruz	1/8	*
Béjar	1/2	*	de Tofe	1/4	*
Bilbao	1/8	*	Tudela	1/4	*
Burgos	1/4	*	Segovia	1/2	*
Cáceres	3/8	*	Sevilla	1/8	*
Cádiz	1/8	*	Soria	3/4	*
Cartag.	par	*	Tarrag.	1/8	1/8
Castellon	1/2	*	Teruel	1/4	*
Ciudad-R	1/2	*	Toledo	3/8	*
Córdoba	1/4	*	Tudela	1/2	*
Coruña	3/8	*	Valencia	1/8	*
Cuenca	1/4	*	Valladol.	1/4	*
Ferrol	3/8	*	Vigo	1/8	*
Gerona	1/4	*	Vitoria	1/8	*
Hion	1/4	*	Zamora	3/8	*
Granada	1/4	*	Zaragoza	1/8	*
Guadal.	1/2	*			
Haro	1/4	*			
Huelva	1/4	*	Habana	.....	*
Huesca	1/4	*	Puerto-Rico	.....	*
Jaen	1/4	*			
J. de la F.	par	*	Burdeos, á 8		
Leon	3/8	*	dias vista		
Lérida	1/4	1/4	Marsella, á id.		
Linares	1/8	*	Lisboa, á id.		
Logroño	1/4	*	Hamburgo, á		
Lorea	1/2	*	idem		
Lugo	1/4	*	Génova	.....	*
Málaga	1/8	*			
Múrcia	1/8	*			
Orense	1/4	*			
Oviedo	1/8	*			
Palencia	1/8	*	L. Londres, 90		
P. de M.	1/4	*	dias fecha.	46.55	
			Paris, 8 d. v.	4.865	

bolas con el más profundo reconocimiento:—Doy á usted un millón de gracias anticipadas.

—No hay de qué, mi digno señor... no hay absolutamente de qué darlas!... Los hombres de bien han nacido para entenderse, para asociarse, y para negociar juntos.

—Buen señor!... Tratabilísimo cuanto prudentísimo señor!... pensó don Cándido:—Oh! yo soy fisonomista... Desde luego lei yo en su fisonomia que me prestaría el dinero!

—De modo que?..

—Es cosa hecha, señor don Cándido... es cosa hecha!..

A Tragabolas le faltó poco para levantarse y abrazarlo.

—Pero ante todo, mi buen señor;—continuó diciendo el usurero;—Está usted bien seguro de ser el que dice?..

—Como, señor mio?.. Quiere usted que vaya á poner en duda que yo soy yo mismo?..

a vista del testimonio, en el expediente de posesión de los terrenos llamados Cuartos de Espinardo, interesada que por el Secretario de dicha corporación se le ponga de manifiesto dicho expediente para su cotejo.

Se ha nombrado auxiliar del Alcalde de barrio de la parroquia de S. Pedro, a José Están Arteaga.

El número de la Ilustración Española que completa la crónica de la defunción, entierro y funerales de S. M. el Rey, se vende a una peseta en la administración de nuestro diario.

En Molina han sido detenidos por la guardia civil dos vecinos de Cieza, en el acto de estar rifeando, y cuando uno de ellos había resultado levemente herido en la cara.

Ha sido aprobado por el Sr. Rector de la Universidad de Valencia el nombramiento de maestra interina de la escuela de niñas del barrio de S. Benito, en favor de D.<sup>a</sup> Soledad Fernández Meseguer.

Por el Jefe de la zona militar se ha interesado del Alcalde la citación de varios soldados del regimiento de infantería de San Fernando.

Diez céntimos cuesta un número de la Ilustración de España; se ha recibido el 2.<sup>o</sup> y además de otros grabados, contiene el retrato de la Reina Regente y el del Sr. Sagasta.

**SALUD A TODOS** devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DR BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, acedías, pituitas, náuseas, erupción, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del

higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Emperador Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora Marquesa de Castiglione, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc. etc.

**Cura n.º 62.84.**—Señor Boillet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

**Cura n.º 69.924.**—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-

ven, digiere y no padece casi mas.—D.<sup>a</sup> CHASSELLES, condesa de Fourgues.

**Num. 49.842.**—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento insuperable*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270.—Señor Roberts, de una *conajunción pulmonar* con tos, vómitos, sordera y extrínjimiento de 25 años.—Num. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia* irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 3 años.—Num. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínjimiento obstinado.—Num. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínjimiento.—Num. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So-

riano y C.<sup>a</sup>, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Dr BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—289

**Los niños lloran por ellos.**—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades 3

**«El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.»**—21.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios, uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Retenciones, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

**Anuncios de defunción y funerales.**  
A las columnas 3 ptas. en la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la 4.<sup>a</sup> página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios contenciosos.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen los avisos en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Día 14 Enero. SALIDA. COSTA.  
Sol. 7 16 m 5 03 t.  
Luz. 1-02 t. 10 36 t.

### Boletín religioso.

**Santoral.**—Jueves: San Hilario ob y cf. y S. Malaquías prof.  
**Jubileo.**—Mañana en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D.<sup>a</sup> Josefina Viguera Flores y sus hijos, misas de media hora, y en la de las religiosas Capuchinas por D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> Purificación Castillo, misas de media hora.  
Se descubre a las 8 y media, por la tarde á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.  
**Cultos.**—Al Inclito y milagroso San Antonio Abad, abogado del fuego en su propia iglesia de la puerta de Castilla celebran sus devotos un novenario al toque de oraciones, continuando hasta el 17, propio del Santo, en el que se celebrará la función á las nueve y media de su mañana, con misa solemne y sermón que predicará de las gracias y virtudes de este glorioso Santo, el Sr. D. Mariano Molina, capellán del Hospital. Todo con asistencia de música. Habrá misas desde el toque del Alba hasta la de diez.

### Anuncios.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEMSA.  
Posee todas las virtudes del Aceite Puro de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:  
Cura la Tisis.  
Cura la Escorbútica.  
Cura la Demencia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resaca.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Se recomienda por los médicos, y de él se nutren y se fortalecen los organismos débiles, y se fortalecen los organismos débiles.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Ginebra.—VEVA-YORK.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.  
**Alhama.** Sr. Rodríguez.—**Cartagena.** Sr. Rizo (droguería).—**Lorca.** Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**VINOS Y LICORES** de todas clases baratos.  
CLAUSEL, CALLE DE LUCAS, frente al Casino.

## ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escorbúto, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agitados por exceso de trabajo.  
Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.  
Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).  
La leche peptonizada distrae el oír y el sabor desagradable del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.  
Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.  
Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsión; de consiguiente, es mucho más barato.  
Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsión de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.  
Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.  
También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.  
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

### LOMBRIZSELITARIA

Caracterizada en dos horas, con los *Globulos Secretos*, form. burrada. Único remedio infalible, adoptado por los médicos de París. **Éxito infalible.** Los *Globulos Secretos* espelan también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

**NOTA.** El gran éxito de los *Globulos Secretos* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

### LAS ENFERMEDADES SECRETAS

**BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES** recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyección de KAVA**

**DEL DOCTOR FOURNIER**  
Ejemplar sobre cada caja, cada píldora, la Signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Murcia Ferrer hermanos.

### PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID, B. PARSONS).  
ALMACEN  
16, MONTERA, 19 (antes 29)  
DEPOSITO  
CLAUDIO COELLO, 43, Madrid  
Bombas y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos.

### LA TOS

por crónica y rebeldía que sea se cura prontamente con las **NUÉVAS PASTILLAS PECTORALES Y CALMANTES DEL DR. MARQUÉS** ¡¡¡Probadas y os convencereis!!!  
De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona; Hospital, número 109.—Caja 1'50 pesetas.—Por correo 1'75 pesetas.  
Depositar en Murcia, don Manuel Martínez, farmacéutico.

### VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Enero el magnífico y acreditado vapor español **VIDAL-SALA**

SU CAPITAN D. JOSE ANTONIO DE LUZARRAGA admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.  
PRECIOS: 1.<sup>a</sup>, 140 duros.—2.<sup>a</sup>, 100 duros.—3.<sup>a</sup>, 40 duros.  
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rumbal de Santa Mónica, número 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, número 5, bajos.—BARCELONA.

### ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por LANMAN y KEMP.  
Este es infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos (especialmente de CONJUNCION Y TISIS).  
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROCERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.  
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.  
Asimismo encontrará lo referente á furniture.

### TARJETAS DE VISITA

Desde 2'50 ptas. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm.5, imprenta de LA PAZ.

### VINOS DE CHAMPAGNE

SOISSONS de la casa R. Buisson y C.<sup>a</sup> de Paris—Murcia: Carta blanca, carta negra, carta blanca (seco), tizana, kummel (de Oporto), Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de M. galheses y Dejanete de Lisboa. Representante para los pedidos en Murcia, la Administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Murcia y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

### NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 3 pesetas una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

## PAPEL CONFIANZA OJO, FUMADORES, OJO

Avisamos á los señores fumadores del tan acreditado PAPEL CONFIANZA, de los Sres. JOSÉ BARDOU E HIJOS, que PARA FUMAR EL LEGITIMO, exijan en cada hoja el nombre de JOSEPH BARDOU, al transparente, y el sello de garantía de sus únicos representantes en España, SRES. PUIGARNAN Y MARCK, Zurbarán, 3 y Hospital, 39, Barcelona.

### ¡NO MAS ALQUITRAN!!

CATARROS PULMONARES GRAVES BRONQUITIS INVETERADAS se curan radicalmente con las MARAVILLOSAS **CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA**

Dep. genl: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.  
En Murcia; Farmacia Catalana.

### CLORINA VERDADERA CURA DE LOS SABANONES NO ULCERADOS.

Basta frotarse dos ó tres veces al día LOCO DOLENTE, con un poco de este medicamento para que tan molesta afección desaparezca por completo.  
De venta en la Farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 1 peseta. 15-6

medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.  
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.  
BAZAR VENEZIANO  
Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

### HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

### EMBARAZO

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedías y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granulier efervescente al Cerio, de Millá*, farmacéutico en Génova.  
Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

## EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE MADRID

Anteponiendo el interés del país á los de cualquier partido, niere: Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.  
Al propio tiempo que se esmera en las noticias políticas y generales, «El Día» hace especiales esfuerzos para ir siempre mejorando sus servicios de Mercados, Industria, Comercio, Agricultura, de lo que constituye la fuerza viva del país.  
Cuida especialmente de la parte amena é instructiva. Las madres pueden entregar sin temor á sus hijas nuestros folletines.  
Sin embargo de los sacrificios que se impone,

### EL DIA

ES EL PERIODICO MAS BARATO DE ESPAÑA.  
PRECIOS DE SUSCRICION DESDE 1.<sup>o</sup> DE ENERO DE 1886

Madrid, al mes.	pesetas 1
Provincias, trimestre.	4,50
Portugal, idem.	6
Antillas españolas y Europa, idem.	10
Filipinas, América y Estados no comprendidos en la Unión de Correos	15

Las suscripciones pendientes se servirán á los antiguos precios hasta su terminación.  
Ningún periódico de la importancia y circulación de «El Día» ofrece tantas ventajas como él á los señores anunciantes 6-6

### Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.  
en Murcia, Príncipe Alfonso, 18.  
Imprenta de LA PAZ.